

LA TOMA DE ALCARAZ, SECUELA Y COLOFÓN DEL TRIUNFO DE LAS NAVAS

Aurelio Pretel Marín*

La toma del “famoso” castillo de Alcaraz –así lo califica el arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, que impulsó su conquista en 1213– es glosada ampliamente en fuentes musulmanas y cristianas como un hecho notable y trascendente; un digno colofón a la campaña que en el año anterior hubo de interrumpirse, a pesar del gran triunfo de Las Navas, por culpa del desgaste de la hueste cristiana y la disentería que hizo presa en las tropas y forzó el abandono de Úbeda y Baeza¹. No será una batalla campal ni decisiva, pero viendo el empeño que el rey y el arzobispo pusieron en la empresa, parece que esta plaza era una pieza clave en los planes de ambos para la ocupación, recristianización y reorganización de la frontera.

PRECEDENTES HISTÓRICOS

Al contrario que otros, como el de Eznavejor o Eznavejore, que remonta su historia al Emirato Omeya, y aunque algunos autores suponen que pudiera datar del Califato², este *hisn al-Karas* (castillo de Alcaraz) no registra vestigios arqueológicos claros ni aparece en las fuentes musulmanas antes del siglo XII, aunque sí pudo haber un “Alcaraz el viejo” a tres cuartos de legua, en la Peña del Santo, donde tras la conquista nacerán cofradías de tradición mozárabe y una institución dedicada al rescate de cautivos, a raíz del hallazgo de unos “santos”,

* Instituto de Estudios Albacetenses.

1. F. GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, Madrid, 2012, pp. 262-263.

2. L. TORRES-BALBÁS, “Arte Hispano-musulmán”, en la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Vol. V, Madrid, 1976, pp. 647-648 y 670.

que bien pudieran ser sepulcros de supuestos mártires o prelados³. Sin embargo, Alcaraz parece ser la última heredera de un vasto territorio que incluía su sierra y los Campos de San Juan y Montiel y que creemos coincide con el del obispado de Mentesa de tiempos visigodos (que no es la bastetana de La Guardia de Jaén, como suele creerse⁴, sino la oretana del Campo de Montiel⁵). Un espacio alejado y levantisco que, desde el Emirato, quedará vinculado a Segura y Jaén, y que interesa poco a los historiadores y a las autoridades musulmanas hasta que los cristianos comienzan a acercarse y tomar posiciones en las rutas del río Guadalén –donde está Eznavejor– y del Guadalimar y el Guadalmena, que controlan Riópar y Alcaraz.

La primera noticia fidedigna del actual Alcaraz se refiere a una tropa de cristianos que habían penetrado “*con poderosa hueste hacia los montes del Caraz, haciendo cruel estrago en pueblos y robos de ganados...*” y se fortificaban en *Gebel el Cazar* (el “Cerro del Alcázar”, que es como se llamaba todavía en la Baja Edad Media al de la fortaleza de la misma Alcaraz). En el año 1126 el emir Tasufin, tras celebrar consejo con los jefes cenetes, almorávides e hispanomusulmanes que venían con él, atacó este castillo, mató a muchos cristianos y obligó a los demás a refugiarse en sus fragosas sierras, dejando sus bagajes y el botín de ganados y cautivos que habían conseguido. Además, “*de resultas de esta insigne victoria recobró Taxfin treinta castillos de los buenos de España y escribió a su padre esta venturosa expedición*”⁶. Castillos que es de creer quedarían adscritos a Alcaraz, si no lo estaban ya, y que probablemente son los que formarían las fronteras o *Tugur*

3. Siempre habíamos pensado que estos “santos” serían esculturas o edificios antiguos, pero es muy probable que se trate de sepulcros cristianos, cavados en la roca, que pudieran haberse atribuido a mártires, como ocurre en el Monte de Los Santos de Santa Cruz de los Cáñamos. Aún quedan algunos, aunque muy saqueados. Véase A. PRETEL MARÍN, *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*, IEA, Albacete, 2008, pp. 28-29, nota 305, 394, A. PRETEL MARÍN, “Orígenes históricos del santuario y el culto de la Virgen de Cortes”, *Nuestra Señora de Cortes, los senderos de la fe*, Diputación Albacete, 2011, pp. 23-73, pp. 41-50, y A. PRETEL MARÍN, “La herencia de Mentesa: ¿rebeldes y mozárabes en tierras de Alcaraz de 711 a 1213”, en *Alcaraz, Del Islam al concejo castellano*, Alcaraz, 2013, pp. 13-54, pp. 33-35.

4. Véase A. OLMO LÓPEZ, “Mentesa romana, visigoda y Musulmana”, *Sumuntan*, 20 (2004), pp. 13-28. Pero, aunque queda claro que allí hubo una Mentesa, no hay pruebas de que sea la sede episcopal de época visigoda. Es más, cuando se crea la sede de Jaén (1243) no se traslada allí la de Mentesa Bastia, sino la de Baeza, que antes fue la de Cástulo, y no la de Mentesa.

5. L. BENÍTEZ DE LUGO y colaboradores, “Bases para el estudio de Mentesa Oretana”, en *Mentesa Oretana*, Anthropos, Valdepeñas, 2003, pp. 17-26. L. BENÍTEZ DE LUGO, “Investigaciones arqueológicas en Mentesa Oretana, 2003-2009”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Nueva época, Prehistoria y Arqueología*, T. IV (2011), pp. 309-336.

6. J.A. CONDE, *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid, 1874, pp. 211-212. El episodio es citado por A. HUICI en una de sus notas a *Al-Hulal al Mawsiya*, Editora Marroquí, 1952, p. 149.

al-Kursí, que menciona el geógrafo al-Zuhri, limitadas al sur por el Guadalimar, cuyos afluentes drenan la sierra de su nombre y el Campo de Montiel⁷.

La crisis almorávide y las expediciones castellanas, que ocupan Calatrava, Úbeda y Baeza, incluso atacan Córdoba y saquean su mezquita, en tanto que Ibn Hamusk, aventurero de orígenes cristianos, se rebela en Socovos contra los africanos y establece en Segura un casi reino vasallo de Castilla, al que parece ser se anexiona Alcaraz y buena parte de las sierras del norte de Jaén, dejan esta comarca en la penumbra a mediados de siglo. Sin embargo, hacia 1169, Muhammad ibn Mardanis, el famoso Rey Lobo, entregó a Alfonso VIII los castillos de Vilches y Alcaraz en prenda de su alianza contra los almohades, lo que probablemente influyó, entre otras causas, para que Ibn Hamusk se volviera contra él, después de muchos años de colaboración y de haberle entregado a su hija en matrimonio, y se uniera al califa Abu Yaqub Yusuf, a quien acompañó en la aceifa de 1172. En el curso de ésta, el día 30 de junio, cinco días después de cobrar el de Vilches, acampaban al pie del de Alcaraz, descrito como “*un castillo elevado, sobre un valle de grandes provechos y muchas aguas para regar sus campos, porque se desliza alrededor de él el río llamado Wadi al-Ahmar*” (en realidad, se trata del río Guadalmena, que es afluente suyo), dispuestos a “*limpiarlo de la infidelidad, porque Ibn Mardanis lo había dado a cristianos*”⁸. Aquella misma tarde lo ocuparon sin lucha, saliendo al día siguiente por la antigua calzada –sin duda, “*la carrera de Alcaraz a Chinchilla*” de la que hablan después los documentos de la orden de San Juan⁹– que iba por *al-Gudur* (creemos que las lagunas del valle del Jardín –Villaverde y Villalgordo– y no las de Ruidera, como suele leerse) y por *Balat as-Suf* (el actual Balazote, en el que comenzaba la *cora* de Tudmir) a Albacete y al Júcar, desde donde siguieron en dirección a Huete.

7. E. TERÉS, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986, p. 375. J. VALLVÉ, *La división territorial de la España Musulmana*, CSIC, Madrid, 1986, p. 132. Al Zuhri confundía el nombre del río Mundo con el Guadalimar o “Río Rojo”, y el de éste con el del Guadalmena, y también se equivoca cuando dice que son afluentes del Segura; pero es evidente que se está refiriendo al río Guadalimar, que nace no muy lejos del actual Villaverde y Riópar, recibe al Guadalmena, que va por Alcaraz, y después a los ríos Villanueva, Terrinches, Guadalén, Dañador y algún otro del Campo de Montiel. La confusión del río Guadalmena con el Guadalimar, que encontramos también en Ibn Sahib as-Sala, se comprende sabiendo que ambos se unen muy pronto, y que los dos presentan el color de la tierra rojiza de la zona. Incluso es posible que en tiempos musulmanes estuvieran cambiados ambos nombres o no se distinguiera claramente entre ellos.

8. IBN SAHIB AS-SALA, *Al-Man bil-Imama*, Anubar, Valencia, 1969, pp. 204-205. *Campaña de los almohades en España*, Versión de Martínez Antuña, *Separata de Religión y Cultura*, XXIX (1935), pp. 14-15. Como ya queda dicho, hay una confusión –repetida otras veces– con el nombre del río Guadalmena, que es el que de verdad pasa por Alcaraz.

9. C. de AYALA MARTÍNEZ y colaboradores, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 495-496, Doc. 290.

Puede que todavía hubiera otro momento de ocupación cristiana: el Toledano dice que hacia 1197 “*rex almohadum dictus Iucef anno secundo obsedit Toletum, deinde Maieritum et Alcalam et Optam et Concham et Uclesium, et deinde per Alcaratium est reversus vastatis omnibus et destructis quae extra murorum ambitum sunt inventa*¹⁰”; lo que puede entenderse como una retirada a través del camino de Alcaraz (como interpretan Huici y Ubieto¹¹)

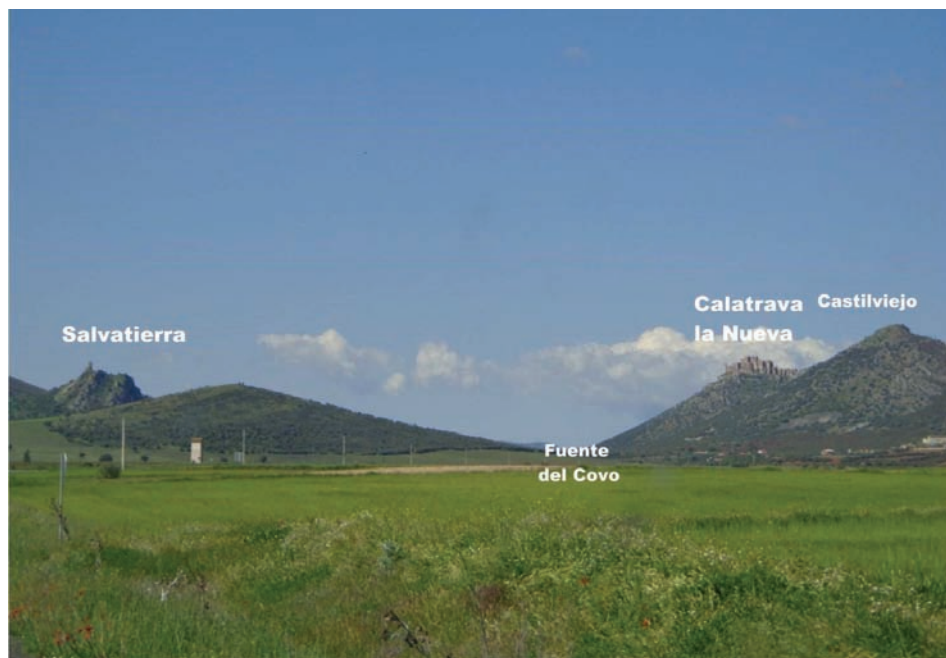


Fig. 1: Calatrava la Nueva y Salvatierra.

o como un ataque a sus alrededores, ante la resistencia de la misma Alcaraz¹², que bien pudiera ser otra vez castellana, como Alarcón y Cuenca, conquistadas en 1184-1186, o Salvatierra y Dueñas, ocupadas por la caballería

10. R. XIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, Lib. VII, Cap. XXX. Ed. de M.D. Cabanes Percourt, Anubar, Valencia, 1968.

11. De hecho, los Anales Toledanos señalan que el califa vino por Talavera, Maqueda, Toledo, Madrid Oreja, Uclés, Huete, Cuenca y Alarcón, sin citar Alcaraz (H. FLÓREZ, *España Sagrada*, Madrid, 1799, p. 394. A. HUICI, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, Torres, 1956, p. 178). Ver la comparación de los itinerarios de las distintas fuentes sobre esta campaña en A. UBIETO ARTETA, “El sentimiento antileonés en el cantar de Mío Cid”, *En la España Medieval*, I (1980), pp. 557-574.

12. Tal parece entender Alfonso X, al traducir el párrafo en la *Primera Crónica General de España* (Ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, 1995, p. 628): “*e dend ueño por Alcaraz destruyendo e asragando quanto fallava fuera de los muros*”. Y lo mismo interpreta F. GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, p. 161.

calatrava desde 1198¹³. En cierto documento bastante posterior, se habla de las casas, huerto, molino y viña, que un tal Pedro Fernández recibió en Alcaraz “*en la primera conquista*”¹⁴, lo que parece apunta a un dominio cristiano anterior al de 1213; pero si éste se dio, no duraría mucho, pues muy pronto veremos Alcaraz como “noble” y “famosa” fortaleza de la cora de Jaén.

Como es bien sabido, en 1211, y tal vez en respuesta a la repoblación de Moya y otras provocaciones, como la correría por Segura y otras fortalezas del norte de Jaén –¿Alcaraz entre ellas?– de 1.500 peones y 200 jinetes de Aragón y Castilla¹⁵, se rompía la tregua concertada en 1197. El califa Muhammad, tras pasar el Estrecho llamando a la *Yihad*, vino desde Sevilla y atacó Salvatierra, fortaleza estratégica avanzada de la caballería calatrava¹⁶; pero al tiempo ocupó la de *al-Talý* o *al-Luý*¹⁷, que a nuestro parecer pudiera situarse en el mismo lugar donde luego se alzó Calatrava la Nueva o en un punto cercano¹⁸. Este *al-Talý* o *al-Luý* pudiera ser también el “Castillo de Dios” que, según los *Anales Toledanos*, se conquistó en la misma campaña¹⁹; pero no –salvo error de Corchado y Vara Thorbeck– el de Dueñas, que está localizado cerca de Almuradiel o las no muy lejanas Navas de

13. Como apunta Corchado, tras perderlo a raíz del desastre de Alarcos, La Orden ya posee otra vez el castillo de Dueñas en 1199, y en 1201 le confirma su antigua compraventa una carta del rey. M. CORCHADO SORIANO, “Localización del castillo de Dueñas”, *Bol. Instituto de Estudios Manchegos*, 1, Ciudad Real, 1970, pp. 7-21, p. 8.

14. D.W. LOMAX, “Apostillas a la repoblación de Alcaraz”, *Congreso de Historia de Albacete*, Vol. II, Albacete, 1984, pp. 21-22.

15. Carta del Gobernador de Jaén a Alfonso de Castilla, en A. AZZAOU, *Rasa'il muwahhidiyya. Magmü'a gadida*, Kenitra, Universidad Ibn Tofail, 1996, t. I, carta n° 63, pp. 257-259.

16. Desde esta posición se habían devastado en 1209 Montoro y Pipafont y conquistado Vilches. C. de AYALA MARTÍNEZ, “Las fortalezas castellanas de la orden de Calatrava en el siglo XII”, *En la España Medieval*, N° 16. (1993), pp. 9-35.

17. A. HUCI MIRANDA, *Las grandes batallas de la Reconquista...*, p. 237. J. VALLVÉ BERMEJO, “Al-Ándalus y el Magreb en la época de la conquista de Sevilla”, *BRAH CXCVIII* (2001), pp. 23-24. E. VARELA AGÜI, “Salvatierra, simbolismo y poder en una fortaleza de la Orden de Calatrava” en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002, pp. 633-648, p. 639.

18. AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, Trad. de M^a Pilar Maestro, Valencia, Anubar 1963, p. 224, dice que *Al-Nasir* “*fue a establecerse frente a los dos castillos de Salvatierra y de al-Lugg, y los sitió*”; lo que parece apunta a que ambos estarían situados muy cerca. Y F. RADES Y ANDRADA, *Chronica de la orden y caualleria de Calatraua*, Toledo, 1571, p. 34, señala que existía un castillo anterior donde luego se hizo Calatrava la Nueva, y aunque niega que éste se llamara “del Covo”, como quiere una antigua tradición, lo cierto es que hay una “Casa de la Fuente del Covo” al pie del mismo cerro. Véase A. PRETEL MARÍN, “Las Campañas de 1211 a 1213: batallas, toponimia y localización”, en *Alcaraz, del Islam al Concejo Castellano*, Alcaraz, 2013, pp. 79-110, pp. 83-88.

19. “*Cercaron Salvatierra e Castiel de Dios, en julio, e duró y hasta septiembre*”. H. FLÓREZ, *España Sagrada*, p. 396. G. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, marqués de Mondéjar, *Memorias históricas de la vida y acciones del rey don Alfonso el Noble*, Madrid, 1783, pp. 427.

la Condesa²⁰, aunque la misma fuente hable posteriormente del Castillo de Dios donde otros citan éste, como podremos ver.

El éxito almohade solamente logró precipitar la respuesta cristiana, que fue demoledora: en 1212, la victoria en Las Navas de Tolosa permitió a Alfonso VIII conquistar no ya sólo Calatrava, Malagón, Caracuel y Alarcos, sino plazas al sur del Muradal, como Tolosa, Baños, Vilches –todavía no Alcaraz o *Alcarrás*, como dice el *Poema Catalán de Las Navas*, confundiendo los nombres y las fechas²¹– e incluso poblaciones como Baeza y Úbeda, que hubo de abandonar tras llevarse cautivos a los supervivientes, por culpa de la hambruna y las enfermedades que cundían en su ejército. Volverá cuando pasen los fríos del invierno, pero no a proseguir la conquista andaluza, sino a poner el broche de aquella gran campaña y asegurar los pasos del sector oriental tomando los castillos de Dios, Dueñas, Eznavexore, Riópar, y Alcaraz, de los cuales el último, por distintas razones, parece el principal objetivo del rey y el que más resistencia ofrecerá.

LA CAMPAÑA REAL DE 1213

En efecto, en febrero de 1213, mientras Alfonso VIII recupera lo perdido en el Júcar de Albacete en el año anterior, comienzan a reunirse en Toledo milicias concejiles y algunos ricoshombres (no es de creer que quedaran muchos ultramontanos, aunque los beneficios de cruzada seguían en vigor en Provenza y España²²). A finales de mes, sin esperar siquiera a Diego López de Haro, se ponían en marcha, seguramente aún por el mismo camino que en el año anterior les llevó al Muradal, y quizá tras tomar el Castillo de Dios –como veremos– para neutralizar a Salvatierra, todavía musulmana, torcerían al Este y atacarían Dueñas con máquinas de asedio, tomándolo, no obstante, con mucha rapidez²³. El rey lo devolvió a la orden de Calatrava, que de antiguo lindaba en este punto

20. M. CORCHADO, “Localización del castillo de Dueñas”, pp. 12-14, lo sitúa en el Cuarto de la Venta de los Almoradieles, y más recientemente Carlos Vara y colaboradores en la Casa del Tolmillo, en las denominadas “Navas de La Condesa”, nombre documentado ya en el siglo anterior como límite de la orden calatrava, y que acaso pudiera referirse a María de Guzmán, la mujer de Rodrigo Gutiérrez Girón, que fue abadesa de San Pedro de Dueñas. C. VARA, L. GARCÍA, G. GIMÉNEZ y R. de FEZ, “Localización del castillo de Dueñas”, *Castillos de España*, 130, julio 2003, pp. 38-48.

21. Dice que conquistaron “en aquella sazón” (en 1212) “*Vilches e Malagón e Apostrema e Alcarrás...*” Pero *Apostrema* no es ninguna población, sino acaso una mala lectura de “*ad postrema*” (“por último”), quizá por entender que la campaña de 1213, concluida con el cerco famoso de Alcaraz, era culminación de la del anterior. F. SOLDEVILA, “Un poema narratiu català sobre la batalla de les Navas”, *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad. Estudios dedicados a Duran y Sanpere en su LXXX Aniversario*, N° XIV (1970), pp. 26-30. Recogido en ALVIRA CABRER, *Pedro el Católico, rey de Aragón y conde de Barcelona (1196-1213)*, Zaragoza, 2010, pp. 1462-1465.

22. J. GOROSTERRATZU, *Don Rodrigo Ximénez de Rada*, Pamplona, 1925, p. 133.

23. Ver el citado artículo “Las campañas de 1211 a 1213...”, pp. 98-110.

–entre los dos villares de las denominadas “Navas de la Condesa”, y Monteagudo²⁴– con el no muy extenso alfoz de Eznavejor y con el de Alcaraz²⁵. Desde allí

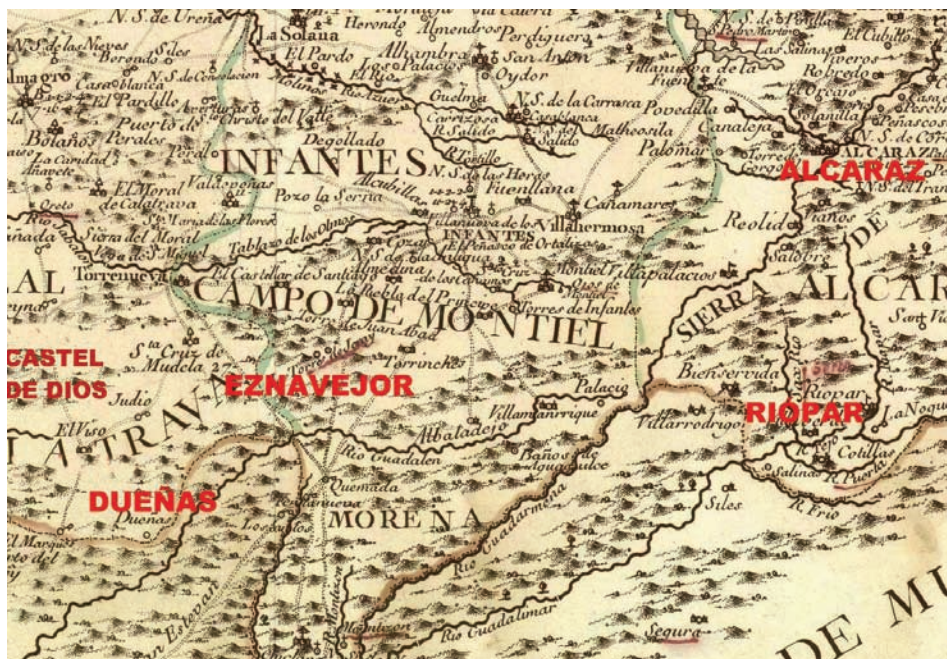


Fig. 2: Las conquistas de 1213 sobre un mapa del siglo XVIII.

seguirán hacia Eznavejor, que quizás estuviera despoblado, o muy mal defendido, pues se ocupa con más facilidad y sin que conste el uso de máquinas de sitio.

Testigo de excepción, pues es protagonista de los hechos que narra, el Toledano dice: “et congregato exercitu eodem anno, mense februario, castrum Dominarum impugnatum machinis occupavit, et restituit, quorum fuerat, fratrum Calatravae; et inde procedens cepit castrum quod Eznavejore dicitur, et militiae Sancti Iacobi dedit illud²⁶” (como se puede ver, dice que Eznavejore fue entregado a la orden de Santiago, pero no que ya antes fuera suyo). La *Crónica Latina*, mucho menos

24. M. RIVERA GARRETAS, *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media*, Madrid-Barcelona, 1985, Doc. 172, p. 376. J. GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva*, pp. 338-339, señala que Las Navas –en el término actual del Viso del Marqués– aparecían ya entre los mojones dados a Calatrava en 1189. La localización de Monteagudo en CORCHADO SORIANO, *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*, Madrid, 1971, pp. 111 y 141-142.

25. El término otorgado a Alcaraz a raíz de su conquista llegará hasta las mismas Navas de la Condesa, que el concejo reclama como parte del mismo. Véase el pleito fallado por Fernando III en 1243, en *Bulario de la Orden de Santiago (Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha...)*, Madrid, 1719, Fol. 160-162.

26. R. XIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, Lib. VIII, Cap. XIII.

exacta –y menos de fiar, en este caso, al menos–, recoge este episodio diciendo que el monarca, con gente de su casa y de varios concejos de toda la Transierra, ocupó el “*Castellum Dominarum, que nunc dicitur Calatraua Nueua*”, y que a continuación tomó el de “*Heznauxore, qui nunc dicitur Sanctus Iacobi et est castrum fratrum militie Sancti Iacobi iuxta Montiel*”²⁷. Tres errores seguidos, pues ni el de Dueñas es Calatrava la Nueva, como hemos apuntado, ni Eznavajor Santiago, ni está junto a Montiel, como ya señaló Corchado en su momento²⁸. La tercera versión nos la dan los *Anales Toledanos*: “*fue el rey don Alfonso en huest con los de Toledo e Maqueda e Escalona, e con sus ricos omnes de Castilla e priso al Castiel de Dios e al Castiello de Avenxore mediado marzo*”²⁹. Como se puede ver, no mencionan a Dueñas, sino al *Castiel de Dios*, por lo que muchos piensan que ha de ser el mismo, cosa más que dudosa, a nuestro juicio, porque el nombre del Castillo de Dios aún pervive unos años³⁰, durante los que el otro todavía es citado como *Dueñas* por el Papa y el Rey. Puede que los *Anales* estén equivocados, o que no fueran dos, sino tres, los castillos conquistados en la primera fase de esta operación: el de Dios (ocupado por los moros un par de años antes, junto con Salvatierra, al que a partir de ahora servirá de padrastro y neutralizador), el de Dueñas (situado algo más al sureste) y el de Eznavajor.

Eznavajor cayó a mediados de marzo de 1213. El rey lo entregará, aunque no de inmediato, al maestre de Santiago, que decía tener derechos anteriores. En agosto de 1213, incluso anticipándose a la bula papal de Inocencio III de noviembre de ese mismo año, concede al Toledano las iglesias y décimas reales de Alcaraz y su tierra –que se conquistará a continuación– y las de Eznavajor, “*saluo tamen iure Fratrum Ordinis Sancti Iacobi quibus eam dedimus firmo, si quod habent*” y todas las que hubiera desde el mismo Alcaraz “*usque Muradal et portum de Borialamiel per confinia Castris Dominarum et Salueterre, saluo simili iure firmo milicie Salueterre in ecclesiis et decimis, si quod habent...*”³¹. Pero los santiaguistas, aunque

27. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Col. Salazar y Castro, Mss. G-1, fol. 100 v. L. CHARLO BREA, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Cádiz, 1984, p. 37.

28. M. CORCHADO SORIANO, “Localización del castillo de Dueñas”, *Bol. Instituto de Estudios Manchegos*, 1, Ciudad Real, 1970, pp. 7-21.

29. G. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Memorias...*, p. 434. H. FLÓREZ, *España Sagrada*, Madrid, 1766, Vol. 23, p. 398.

30. C. de AYALA MARTÍNEZ y colaboradores *Libro de privilegios de la Orden de San Juan...*, Doc. 37. Habla de la presencia en Alcaraz, en los primeros años de su vida cristiana, de cierto Martín Pérez, “*freile de Çafiel de Dios*”, aunque es evidente que es del *Castiel de Dios* al que se referían los *Anales*. No sabemos si esta mención de un “*freile del Castiel de Dios*”, junto a otros de Santiago y San Juan, puede indicar que la orden fuera llamada así mientras se construía Calatrava la Nueva, aunque lógicamente también puede indicar que residía allí.

31. J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, Doc. 910. A. LOZANO SÁNCHEZ, “Hacia un corpus documentorum toletanum para la Historia de las provincias de Albacete y Ciudad Real”, *Al-Basit*, N° 8, pp. 61-63.

no demostraron –que sepamos, al menos– haber tenido iglesias con anterioridad, tampoco consintieron que el Arzobispado de Toledo las pudiera fundar o refundar.

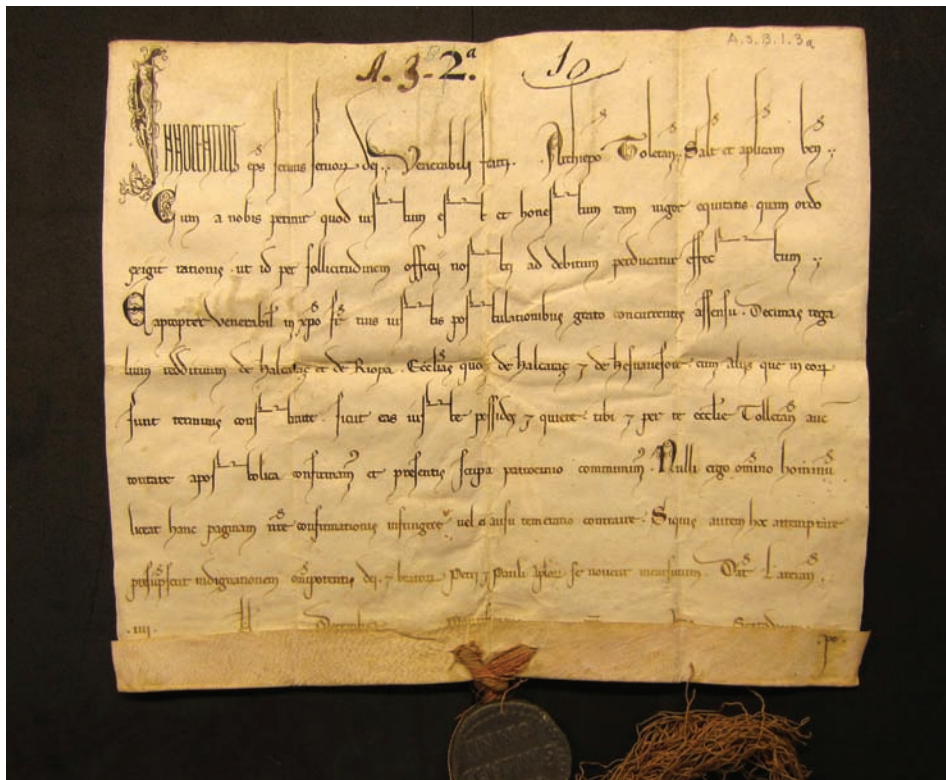


Fig. 3: Bula de Inocencio III, de noviembre de 1213, que concede a Ximénez de Rada las iglesias y décimas reales de Riópar, Alcaraz y Eznavejor. Archivo Catedral de Toledo.

Quedaba controlado definitivamente el histórico paso de los ríos Guadalén y Dañador. Faltaban los castillos de la parte oriental: Alcaraz y Riópar, que cerraban los del Guadalimar y el Guadalmena hacia Murcia, las sierras de Segura y la Mancha Oriental. Por lo tanto, el monarca se trasladó a Alcaraz “*cum illis paucis qui cum eo erant*” (probablemente sólo la “milicia del rey” y algunas concejiles), aunque pronto llegaron Diego López de Haro, héroe de las Navas, y otros ricoshombres, que le permitirían reforzar el asedio³². Tal vez la precisión, que presenta la empresa de Alcaraz casi como un empeño personal del monarca,

32. Lo asegura la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Ed. de L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 37: “*Deinde obsedit cum illis paucis qui cum eo erant nobile Castrum Alcaraz, quod mirabile fuit. Superuenit tamen postea dominus Didacus et quidam alii magnates et firmata est obsidio. Expugnatum fuit uiriliter et potenter cum machinis mirabilibus. Tandem per gratiam Dei redditum, fuit regi glorioso, salua vita mauro-rum qui tunc ibi erant. In die Ascensionis receptus fuit regi gloriosus in eadem uilla cum procesione solempni*”

aunque luego acudieran los magnates y es de creer que algunos caballeros de San Juan, Santiago y Calatrava, pueda significar que en principio la empresa no entusiasmaba mucho a unos freires que acaso se daban por contentos con haber conquistado Dueñas y Eznavéjor y quizá no estuvieran dispuestos a luchar por una fortaleza que no iba a ser para ellos y que además tendría como términos propios los disputados campos de Montiel y San Juan. Desde luego, es bastante discutible la noticia de Rades respecto a las heridas que costaron la vida en este asedio al maestre de Santiago, como otras Pérez de Pareja respecto a la presencia de los de Calatrava, Alcántara y el Temple³³, aunque sí que parece que los hospitalarios se asentaron muy pronto en la Atalaya y Cortes³⁴, mientras los santiaguistas ocupaban Gorgojí y Villanueva, fortalezas visibles todas ellas desde la de Alcaraz.

La empresa fue, sin duda, mucho más castellana, y de protagonismo más real y episcopal, que la de la cruzada del año anterior, y sin duda implicó a mucha menos gente, pero fue relevante, a juzgar por el eco que alcanzó en las fuentes cristianas e islámicas, sobre todo el tardío *Kitab* de Al-Himyari, que parece veraz y basado en autores casi contemporáneos, aunque confunda el año en el que se produjo³⁵. Según él, los cercados, al mando del alcaide Abu Yfáfar Ibn Farayy, se defendieron bien, negándose a rendirse, quizá por recordar lo ocurrido en el año anterior al alcaide Ibn Qadis, muerto por el califa por haber entregado Calatrava. Alfonso VIII hizo construir una torre o *buzón* para asaltar los muros, pero el ingeniero musulmán que la hizo reveló al defensor que la había recubierto de un material muy fácil de incendiar, como en efecto hizo aquella misma noche una pequeña tropa comandada por éste, que mató a los guardianes y dio fuego a la máquina, o las máquinas, porque se habla de varias en las fuentes cristianas: “*de si cercó Alcaraz e lidiola con almajaneques e buzones; e salieron los moros e quemaron los buzones*”³⁶.

A través de un espía, que se hizo pasar por desertor, el rey tuvo noticia, sin embargo, de la desesperada situación de los moros, que sólo disponían de agua

ab archiepiscopo toletano, purgata maurorum spurcicia, recedentibus ipsis de uilla, et eadem die archiepiscopus missam celebravit ibidem”.

33. RADES, *Crónica*, p. 25. E. PÉREZ DE PAREJA, *Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*, Valencia, 1740, Ed. Facsímil, IEA, 1997, pp. 32 y sigs.

34. Ver PRETEL, “Orígenes históricos...”, pp. 27-30 y 38, y “La herencia de Mentesa...”, p. 37. La Atalaya, que existe todavía en el camino viejo de Cortes a Alcaraz, sería conocida por el nombre del comendador hospitalario Martín Fernández.

35. Véanse las traducciones de P. MAESTRO GONZÁLEZ, *Kitab ar-Rawdn al-Mí'tar*, Valencia, 1963, y E. LÈVI PROVENÇAL, *La Peninsule Iberique au Moyen Age d'apres le Kitab al-Rawd al-Mí'tar d' Ibn Abd al-Mum'in al-Himyari*, Leiden, 1938, p. 190. O la de J.A. PACHECO PANIAGUA, “El castillo de Alcaraz en la obra del geógrafo musulmán al-Himyari (s. XV)”, *Al-Basit*, 10 (1981), pp. 73-83, p. 74.

36. G. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Memorias...*, p. 434.

y pasas contadas, y envió un ultimátum al alcaide: ya no habría cuartel si desaprovechaba la ocasión de rendirse. Éste capituló, quién sabe si pensando en lo ocurrido en Úbeda en el año anterior; pero con condiciones: libertad para todos los vencidos y medios de transporte para sus pertenencias, incluso un mercado al pie de las murallas en que vender aquellas que no fuera factible llevarse a Jaén. Generoso, el monarca castellano aceptó el 22 de mayo, quizá por ser consciente de que en su campamento también cundía el hambre. Hasta le devolvió su caballo y sus armas, tras alabar su gesto de negarse a besarle la mano; rasgo caballeresco que contrasta con el comportamiento de sus tropas en Úbeda, lo cual no significa que fuera “tolerante”, pero habla de una forma contenida y distinta –que no siempre se dio– de entender la “cruzada”.

El jueves 23, día de la Ascensión, limpia ya la ciudad de la “inmundicia islámica”, el monarca entraría en Alcaraz en procesión solemne, como el año anterior hizo en Toledo tras vencer en Las Navas, y sería recibido por el clero y por el arzobispo en la antigua mezquita, que éste consagró bajo la advocación de San Ignacio, celebrando una misa: “...*et in die Ascensionis Domini cepit illo Domino faciente, et a Roderico Toletano pontífice et clero qui aderat procesionaliter est receptus in ecclesi Sancti Ignati, quae mezquita fuerat, divinis solemniter celebratis*”³⁷. Un detalle curioso, pues esta no sería, como parece lógico y ocurre en otros casos, la principal parroquia de la villa cristiana, sino Santa María, que figura en el Fuero (aunque está en construcción) y que tiene la fama de ser la más antigua, tal vez en alusión a que fuera fundada antes de la conquista, no sabemos si en tiempos visigodos, como dice Roudil, o en una ocupación anterior de Alcaraz (tal vez en la de 1169)³⁸. Tampoco descartamos que se diera un traslado entre este y otro templo situado fuera de las murallas, tal vez el de La Blanca de la que hablan antiguas tradiciones, o la Santa María que da nombre a una cofradía de supuesta ascendencia mozárabe en la Peña del Santo, donde existía ya la de San Salvador³⁹; incluso que existiera cierta rivalidad, como ocurre en Toledo entre la Catedral, que antes fue mezquita, y la del Alficén, de tradición mozárabe. Desde luego, los templos con vestigios preislámicos de Alhambra, Montiel, Riópar, San Salvador y la misma Alcaraz, serían disputadas entre el arzobispado de Toledo y los freires en los años siguientes⁴⁰.

37. *De Rebus Hispaniae*, L. VIII, Cap. 13.

38. J. ROUDIL, *Les fueros d'Alcaraz et d'Alarcon*, París, 1968, p. 176. Sin dar mayores pruebas dice que ya existía en el año 900, y que fue destruida bajo el dominio islámico. Véase esta cuestión en nuestro estudio “La Herencia de Mentesa...”, pp. 52-54, y el de C. AYLLÓN GUTIÉRREZ, “El arcedianazgo de Alcaraz...”, en el mismo volumen, pp. 156-158.

39. Véanse nuestros trabajos “Orígenes históricos del santuario y el culto de la Virgen de Cortes”, pp. 41-50, y “La Herencia de Mentesa...” pp. 33-34 y 53-54.

40. D.W. LOMAX, “El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la orden de Santiago”, *Hispania* LXXVI, 1959, Doc. 1, p. 34.



Fig. 4: Castillo de Alcaraz.

No consta que se dieran asaltos al castillo –salvo que se luchó “*viriliter et potenter, cum machinis mirabilibus*”, durante muchos días– y aunque suele admitirse una cifra de más de 2.000 muertos, sólo entre los cristianos, que nos dan los *Anales Toledanos*⁴¹ (la tradición añade la de Pedro González de Aragón, un supuesto maestre de Santiago⁴²), ésta pudiera ser un poco exagerada, por más que

41. “*Lidieron el castiello muchos días e murieron y mas de dos mil cristianos en prender el castiello, e prisioneron lo día miercoles en XXII días de mayo*”. H. FLOREZ, *España Sagrada*, p. 398.

42. D.W. LOMAX, “Apostillas...” pp. 20-21, piensa que en todo caso sería Pedro Arias, del que Rades y Andrada supone que murió hacia comienzos de 1213 de las graves heridas que recibió en Las Navas; o bien, su sucesor, don García González de Arauço, elegido en el sitio de Alcaraz, aunque esta cuestión no está del todo clara. C. de AYALA MARTÍNEZ, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media*, Madrid, 2003,... p. 200, considera posible, aunque no demostrado, que el maestre Pedro Arias falleciera en Las Navas, y duda que existiera su fugaz sucesor, Pedro González. A lo dicho por ellos podemos añadir que en la *Estoria de la Orden de la Caualleria de Sennor Santiago*, de Pedro de OROZCO y Juan de LA PARRA (Ed. Facsímil, Badajoz, 1978, fol. 49 y sigs.) se dice, sin citar a don Sancho Rodríguez ni a don Fernán González Marañón, mencionados por Rades (pp.22-23) de 1205 a 1210, que al morir el maestre Suero Rodríguez los Trece eligieron a don Fernán González –suponemos que el mismo Marañón– que dimitió del cargo por propia voluntad, siendo elegido entonces el maestre Pedro Arias, y que a la muerte de éste fue elegido don Pedro González de Arauçon, “*que fue del estado de los treze caualleros ynventores*” (y en efecto, aparece como Trece y comendador de Oreja en la lista de Rades, justamente detrás de García González de Candamio, que lo era de León, lo que hace más difícil que ambos fueran el mismo, aunque pudiera ser el García González que junto a sus hermanos había hecho entrega a Pedro Arias de sus tierras de Arauço de La Torre, o quizá uno de éstos); pero ya no se dice que muera en Alcaraz, sino que dimitió “de

lo normal sería enfatizar las bajas enemigas en lugar de las propias. Quizá haya que incluir en la cuenta a los muertos en las expediciones que tuvieran lugar mientras duraba el cerco contra algunos lugares de los alrededores. Por lo menos sabemos que Ximénez de Rada conquistó *Aueçaget*, que creemos el mismo *Auezgaiat* –la futura encomienda de *Torrevesejate*– no lejos de Socuéllamos, que después dará nombre a un trozo de La Mancha⁴³, y que es de creer fuera ocupado durante esta campaña. Parece muy probable que al tiempo se tomaran, como quiere Mariana⁴⁴, el cerro de Lezuza (la antigua Libisosa), y puede que lugares con vestigios preislámicos de esta misma comarca, como son Villanueva, Munera, San Félix y Ossa de Montiel, pero no hay documentos que permitan decirlo con certeza.

En cambio, sí nos consta que en aquella campaña de 1213 se conquistó, además, el castillo de Riópar, guardián de los caminos de los ríos Mundo y Guadalquivir: “*Tunc et rex nobilis cepit Castrum aliud munitissimum natura, quod est inter Securam et Alcaraz, scilicet Riopal, et sic cum honore et gloria, circa festum Pentecostes reuersus est ad partes Guadalfaiara*”⁴⁵. El Toledano añade que los moros también salieron expulsados: “*Cepit etiam aliud castrum quod Rivus Oppae dicitur, expulsis arabibus ab eodem*”⁴⁶. Y aunque ya no lo dice, sabemos que Riópar –que al parecer tenía también iglesia antigua– sería repoblado y dotado de un término y un concejo propio, se supone que aún en 1213-1214, aunque quizá volviera a manos de los moros: en febrero de 1217 el Papa otorgará a Ximénez de Rada “*omnes illas ecclesias que sunt citra montana de Rupe Sancti Petri et de Riopal et de Secura et de Turre de Albeb*”, lo que parece excluye del dominio cristiano estos cuatro

propia voluntad, por salud de su ánima”. Según esta versión, ya entonces comenzó el cisma de la orden, entre el maestre García González de Candamio –¿el que según la *Estoria* había dimitido con anterioridad?– y el intruso Martín Peláez Barragán, del que “*dize el calendario de la dicha orden que lo mataron los moros, e non sennala donde ni como ni en que batalla o lugar*”. Un dato de interés, puesto que Barragán, elegido en efecto por presiones del rey de León, fue maestre de 1217 a 1221, año en el que murió, según el mismo Rades, “habiendo gobernado la orden 10 años” (lo que hace posible la versión de la *Estoria*). Por tanto, ese maestre González de Arauzo que murió en Alcaraz puede ser un “fantasma”, quizá una confusión con García González de Arauzo, del que Rades señala fue elegido en este mismo cerco; o quién sabe si no uno de los hermanos que cedieron con él sus propiedades al maestre Pedro Arias, en cuyo caso pudo morir en Alcaraz, y dejar poco rastro en los archivos, al estar pocos meses en el cargo. Pero hemos de admitir que esto es solamente una especulación. En cualquier caso, es infundada y gratuita la atribución a Pedro González de Aragón del sepulcro y capilla de su nombre que hay en La Trinidad de Alcaraz, puesto que el mismo Rades dice que fue enterrado en la iglesia del hospital de Alarcón.

43. “*...ecclesias de Aueçaget et de Cabanis que tempore tuo a sarracenorū erepte manibus diuina gratia inspirante ad manus tuas deuenisse noscuntur...*” J. GOROSTERRATZU, Don Rodrigo..., p. 421. Sobre la “Mancha de Auezgaiat”, D.W. LOMAX, *La orden de Santiago, Madrid, 1964*, p. 258.

44. J. de MARIANA, *Historia General de España*, Vol. II, Madrid, 1867, p. 286, y A. PRETEL MARÍN, *Alcaraz y su tierra...*, pp. 52, 94, 114 y 122.

45. *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 37.

46. R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera*, Valencia, 1968, p. 161.

lugares. En cualquier caso, Riópar fue un concejo inviable: unos años después, acaso despoblado, acabó como aldea de Alcaraz. Pero además quedaban numerosos castillos y aldeas por ganar en el extenso término que el rey otorgaría de inmediato al naciente concejo alcaraceño, que debía ocuparlos y poblarlos. Otra cosa sería que pudiera encargarse de una misión tan grande, sobre todo en los tiempos oscuros que venían.



Fig. 5: Riópar, fortificado por la naturaleza. Sobre la agreste peña, apenas se vislumbran las torres del castillo.

EL ESTABLECIMIENTO DE CONCEJOS CRISTIANOS

Desde luego, parece que la intención del rey era crear concejos cristianos de realengo capaces de poblar y guardar los pasos orientales, sin seguir, de momento, la conquista hacia el sur, quizá por ser consciente de que su situación no era mucho mejor que la del enemigo. Sobre todo en un año en el que la *Primera Cónica General* dice que “visitó el juyzio de Dios a Espanna⁴⁷”, el Toledano añade que los hombres morían por las plazas en todos los rincones de Castilla, e incluso las ovejas y las yeguas no parieron por falta de alimento, y los mismos *Anales Toledanos*, apuntan que “este año fizo elada en october e en novenber e en december e

47. *Primera Crónica General de España*, Ed. de R. Menéndez Pidal y otros, Madrid, 1955, p. 707.

janero e febrer, e non lovio en março ni en abril, ni en mayo ni en junio, e nunca tan mal anno fue, e non cogiemos pan ninguno, e fugieron los quinteros e ermaronse las aldeas de Toledo⁴⁸”. De hecho, el último ataque del rey contra Baeza, ocupada de nuevo por los moros, de diciembre de 1213 a febrero de 1214, terminará teniendo que pactar una tregua por culpa de la hambruna, que llevó a los soldados hasta el canibalismo: “e murieron las mas de las gentes, e comieron las bestias e los perros, e los gatos, e los mozos que podian hurtar” (menos cruda, la crónica de Ximénez de Rada se limita a decir que el ejército tuvo que comer “*carnes impropias del género humano*”⁴⁹). Y a esto hay que sumar la persistencia del peligro enemigo en reductos aislados y las algaras moras, aún muy peligrosas, que dificultarían los esfuerzos de Ximénez de Rada en las repoblaciones de Milagro y la erección de iglesias en la nueva frontera.

Mientras tanto, Alcaraz sería objeto de un repartimiento, que quedó encomendado al merino real, Pedro Fernández⁵⁰, auxiliado tal vez –o suplantado en parte– por don Gonzalo Ruiz y el comendador don Montesino, caballeros de Santiago y San Juan, que actuaron también de cuadrilleros. Esto explica que, luego, además de las fincas y heredades concedidas en el primer momento a las citadas órdenes, y a pesar de la estricta prohibición que establecía el Fuero de vender o entregar propiedades a “*los omnes de orden que delexan el siglo por servir a Dios*”⁵¹, muchas de las donadas a personas dependientes de éstas, y ampliadas a veces de manera ilegal, vengán a su poder. Pero esto no será sino una muestra más de la debilidad del naciente concejo de Alcaraz, que, a la muerte del rey Alfonso VIII (1214) y bajo las regencias de su hijo y su nieto, perderá buena parte de los términos que aquél le concediera, cuando apenas había empezado a poblarlos.

En efecto, sabemos, por cierto inventario hecho a fines del XV, que había en el archivo concejil de Alcaraz “*un preuillejo rodado del rey don Alfonso, confirmatorio de muchas cosas de las que Alcaraz ha por fuero, asy de terminos commo de quintos. Fecha fera de mill e dozientos e çinquenta e dos annos, con vn sello de*

48. H. FLOREZ, *España Sagrada*, p. 398.

49. R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, Ed. de J. Fernández Valverde, Madrid, 1986, p. 327. Según GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, p. 255, la hambruna se debió en buena medida a problemas logísticos.

50. C. de AYALA MARTÍNEZ y colaboradores, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan...*, Doc. 210. De esta repoblación y de la concesión de término al concejo nos hemos ocupado en varias ocasiones, pero con más detalle y más recientemente en A. PRETEL MARÍN, *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*, IEA, Albacete, 2008.

51. R. CARRILERO y C. AYLLÓN GUTIÉRREZ, *El Fuero de Alcaraz, Versión Romanceada de 1296*, IEA, Albacete, 2008, fol. 8 r.

*plomo pendiente en filis de seda a colores*⁵². Privilegio datado, como se puede ver, en el último año de vida del monarca (1214), cuyo tenor coincide con lo que dice el Fuero sobre la concesión de un territorio propio y de la quinta parte del ganado que entrara sin permiso: “do les Alcaraz con todos sus términos, con montes, con fuentes, con pastos, con ryos, con salinas, con venas de plata e fierro; otrosy si oueias o bestias o otro ganado entraren en los pastos de Alcaraz a pacer, mando que el concejo que las quinten e las saquen de todo el termino”. Un término que abarca, según un privilegio que otorga Alfonso X medio siglo después, desde la divisoria con el de Eznavejor, en un punto cercano a las denominadas Navas de la Condesa, a la Sierra del Puerto de Buen Varón (que es la de Los Bailones, cerca de Valdepeñas, donde limitaría con los calatraveños), a los Guzques y Sierra Calameña (que es la Almenara, o Jablameña, en el límite actual de las provincias de Cuenca y Toledo), a las de Pozoamargo (cerca de San Clemente), a los alrededores del castillo de Peñas de San Pedro, al río Mundo (por Ayna y Elche de la Sierra) y a la divisoria de Torres con Albánchez (actual Villarrodrigo), desde donde los hitos volverían al mojón inicial, siguiendo más o menos los límites actuales de Jaén y Albacete⁵³. Un término muy grande, que vendría a coincidir, curiosamente, en líneas generales, con el mapa que Blázquez trazaba de la diócesis de la antigua Mentesa, que lindaba al oeste con Oreto y al norte con Toledo, Complutum y Valeria, al sur con Basti y Acci, y al este con Elche y Cartagena, en un primer momento, y más tarde con Eio y Begastrí⁵⁴.

Pero, como dijimos, Alcaraz no llegó a poblar tan siquiera, y menos controlar, un espacio tan grande. Rodeada todavía de enclaves musulmanes (los de Yeste y las sierras de Segura, el castillo de Peñas de San Pedro, Chinchilla y Albacete, e incluso dentro mismo de su teórico alfoz, en Montiel y Alhambra durante algunos años), sin poder competir con las caballerías de San Juan y Santiago, mucho más necesarias en un tiempo de guerra como aquel, y sin la protección de su conquistador, el concejo perdió gran parte de su tierra a manos de estas órdenes, o de sus testaferros, sin que Enrique I y Fernando III pudieran evitarlo. En la gran mayoría de los pueblos, la orden de Santiago erigió nuevos templos, y donde los había borró cualquier vestigio de cristianismo antiguo, pues la bula papal de Alejandro III le había concedido las iglesias de lugares “desiertos”, mientras que al arzobispo de Toledo se le reconocían las de los obispados extinguidos tras la invasión islámica, de las que pudo haber restos reconocibles en el

52. A. PRETEL MARÍN, *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475)*, IEA; Albacete, 1978, pp. 326.

53. A. PRETEL MARÍN, “Mejoras y adiciones al Fuero de Alcaraz”, *Revista de la CECEL*, 12 (2012), pp. 7-33. y A. PRETEL MARÍN, *Alcaraz y su tierra...*, pp. 70-73, 188-189 y Doc. 36.

54. A. BLÁZQUEZ Y DELGADO DE AGUILERA, *Historia de la provincia de Ciudad Real*, Ávila, 1898, p. 167. *La Hitación de Wamba*, Madrid, 1907. A. PRETEL MARÍN, “La herencia de Mentesa...”, pp. 24-26.

recién creado arcedianato de Alcaraz, o de “Ignatia”, como llegó a llamarse de forma temporal⁵⁵.

Pocos años después de la conquista, en 1251, reconoce Fernando III que en su mocedad apartó las aldeas de las villas en algunos lugares, “*e a la sazón que esto fiz era mas ninno e non pare hy tanto mientes*”, por lo cual pretendía deshacer el error y “*tornar las aldeas a las villas assy como eran en dias del rey don Alfonso mio auuelo e a so muerte*”. Pero lo que devuelve a Alcaraz es lo poco que antes no ha entregado a los freires, mucho más poderosos y más imprescindibles en los años de guerra; ni la mitad siquiera de la tierra que su abuelo le había concedido, y quizá ni la décima parte de sus poblados, pues casi todos éstos se hallaban en la zona del campo de Montiel, que habría de quedar para los santiaguistas⁵⁶. Así se frustraría la que pudo haber sido la última victoria de Alfonso el de Las Navas, no ya sobre los moros, sino sobre las fuertes Órdenes Militares, que iban acumulando demasiado poder, como demostrarían cuando él falleciera. La idea de crear en Alcaraz un concejo realengo que fuera la “*Cabeza de toda Extremadura*”, como dice su escudo, o una “*una grand villa e bona*” como la que después nació en Villa Real, volverá a resurgir con su biznieto, Alfonso X el Sabio, que dotará a la villa de nuevos privilegios, incluidas tres mestas y dos ferias al año; pero ya para entonces el alfoz no era el mismo, y con la decadencia del final del reinado se frustrará también este otro proyecto.

55. D.W. LOMAX, “Apostillas...” pp. 20-21, p. 25. C. AYLLÓN, “El arcedianazgo...” p. 153.

56. Nos hemos extendido sobre estos extremos en distintos trabajos, y muy en especial en A. PRETEL MARÍN, “Conflictos de interés en el repartimiento y la repoblación de una villa realenga (Alcaraz), durante el siglo XIII”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 27 (2000), pp. 205-273, y en *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*, pp. 65-124, y 186-198, donde además brindamos mapas y documentos que explican la cuestión.